



NOTA DE PRENSA

Una tesis doctoral desarrollada en la Universidad de La Rioja considera la creación de la provincia de Logroño en 1822 el gran hito del primer liberalismo riojano del siglo XIX

- FRANCISCO JAVIER DÍEZ MORRÁS OBTIENE EL GRADO DE DOCTOR POR LA UR
-

LOGROÑO, 27 DE MAYO DE 2019. La creación de la provincia de Logroño en 1822 es gran hito del primer liberalismo riojano del siglo XIX, según se desprende de la tesis doctoral defendida por Javier Díez Morrás, profesor asociado de Historia del Derecho de la Universidad de la Rioja.

Francisco Javier Díez Morrás ha obtenido el grado de doctor por la Universidad de La Rioja tras la defensa de su tesis 'Los inicios del constitucionalismo en La Rioja. El Trienio Liberal (1820-1823)', por la que logró la calificación de sobresaliente 'cum laude' por parte del tribunal.

Desarrollada en el Departamento de Ciencias Humanas –en el marco del programa de Doctorado de Humanidades- esta tesis ha sido dirigida por José Miguel Delgado Idarreta y Rebeca Viguera Ruiz.

En su tesis doctoral, Francisco Javier Díez Morrás aborda los comienzos del constitucionalismo en La Rioja, y en concreto el Trienio Liberal (1820-1823). Este es un período fundamental para el estudio del liberalismo del siglo XIX, pues en él se pudo poner por primera vez en vigor de forma general en todo el país la Constitución de Cádiz; y, a su vez, una época ineludible en la historia contemporánea de La Rioja.

No en vano el doctor Díez Morrás destaca la creación de la provincia de Logroño –mediante el decreto del 22 de enero de 1822- como el gran hito del primer liberalismo riojano, y una de las causas del afianzamiento liberal del siglo XIX.

La tesis doctoral se abre con el estudio del primer período constitucional riojano, que se ciñe a los meses que van de junio de 1813 a mayo de 1814. A pesar de su brevedad, estuvo protagonizado por una gran inestabilidad motivada por la persecución de los primeros liberales contra los colaboradores de los franceses.

El doctor Díez Morrás ha comprobado que desde los inicios del Trienio Liberal se produjo en La Rioja un notable arraigo del constitucionalismo, a pesar de sufrir pronto los embates de la contrarrevolución. Así, el 12 de abril de 1820, apenas un mes después de la jura constitucional de Fernando VII, se fundó la Sociedad Patriótica de Logroño. En ella se reunieron ochenta liberales que lideraron las primeras acciones, reivindicaciones y denuncias tendentes a la consolidación del Estado constitucional, retomando por ejemplo el movimiento provincialista riojano surgido en 1813.

El autor ha podido observar que, avanzado el Trienio, algunos liberales riojanos fueron radicalizando sus posiciones al ver que sus demandas no eran tenidas en cuenta por el gobierno y por las Cortes, y que los ataques absolutistas se iban incrementando.

Como consecuencia de ello, tras la supresión de las sociedades patrióticas, comenzaron a alcanzar mayor protagonismo las sociedades secretas. Precisamente una de las aportaciones más interesantes es el estudio de los primeros pasos de la masonería y la comunería en esta región.

Ambas sociedades estuvieron muy presentes en la elite social riojana durante gran parte del período de estudio. Por otro lado, en 1822 se fundó un novedoso proyecto editorial, *El Patriota Riojano*, periódico que defendió con firmeza la Constitución de 1812, los ataques contra los absolutistas y la creación de la provincia riojana.

La situación fronteriza de La Rioja, con unas 'Provincias Exentas' al norte en las que arraigó el Absolutismo, llevó a una creciente inestabilidad a partir de finales de 1821 debido a la presencia de numerosas partidas realistas procedentes de esas tierras. Se creó un clima muy desfavorable para los liberales, y en zonas como La Rioja Alta la lucha armada e institucional contra las facciones guerrilleras aglutinó a los liberales en torno a una defensa común del sistema constitucional.

La tesis destaca la hasta ahora desconocida actividad guerrillera de la familia Alonso Cuevillas, que en diciembre de 1821 emprendió en La Rioja un plan de conspiración para derribar la Constitución reclutando a jóvenes del ámbito rural. Ni esta ni otras sublevaciones menores triunfaron a pesar de su insistencia, aunque sembraron gran inestabilidad y miedo. Solo la entrada de los 'Cien mil hijos de San Luis' a principios de abril de 1823 llevó al triunfo de la contrarrevolución.

El trabajo incide también en que la llegada de los franceses provocó la inmediata deposición de las autoridades constitucionales, siendo su golpe definitivo la conocida como *Prise de Logrono*, del 18 de abril de 1823. Fue uno de los escasos enfrentamientos armados producidos entre tropas francesas y españolas.

Tras ello y hasta el 1 de octubre, día en el que Fernando VII derogó la Constitución, La Rioja experimentó un vacío de poder debido a la huida de las autoridades liberales y al asentamiento de un estado de terror dirigido por otro guerrillero absolutista, fray Antonio Marañón 'el Trapense', quien lideró especialmente en Logroño y La Rioja Alta una vil represión.

Finalmente, esta tesis pone de manifiesto que para el afianzamiento de la contrarrevolución tuvo especial importancia la actitud de la Iglesia diocesana, a cuya cabeza se encontraba un obispo veterano y políticamente hábil, Atanasio Puyal y Poveda.

Aunque firme fernandista con antecedentes josefinos, intentó que su belicoso y activo clero absolutista se mantuviera dentro de los márgenes constitucionales. También hubo un clero liberal que defendió con tesón la Constitución.

Entre este grupo no es posible incluir al deán de la catedral de Calahorra Pedro de Prado y Baeza a pesar de haber sido diputado en las Cortes de 1822 y 1823. Este asumió el



constitucionalismo, pero en esas Cortes fue uno de los líderes del inmovilismo eclesial oponiéndose, entre otras cosas, a la necesaria reforma integral del clero.

En definitiva, el doctor Francisco Javier Díez Morrás se ha adentrado en un período clave para comprender no solo el primer constitucionalismo riojano, sino el arraigo del liberalismo en esta región durante el resto del siglo XIX.